Guayaquil, Septiembre 30 de 2016

Pal. July

Señor Abogado:
GERMAN DOMINGO MACIAS PERALTA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme manifestarle que la junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía INCOPLAST S.A celebrada el díajueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS. De conformidad con lo establecido en los Art. 12 y 13 del estatuto social de la compañía, a usted le corresponde especialmente la administración y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual, usted reemplaza en el cargo al Sr. JORGE HUMBERTO VEGA ORELLANA.

INCOPLAST S.A., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 18 de Abril 1994, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Junio del mismo año.

Atentamente,

AB. NESTOR ALFREDO FLORES MARIDUEÑA

Secretario Ad-Hoc De La Junta

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO A MI FAVOR:

Guayaquil, Septiembre 30/de 2016

AB. GERMAN DOMINGO MACIAS PERALTA

C.C 090497581-0

Km. 9 1/12 Via Daule Urbanización Inmaconsa

Calle Mirtus Y Casuarina

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMÉRO DE REPERTORIO:42.410 FECHA DE REPERTORIO:12/oct/2016 HORA DE REPERTORIO:10:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INCOPLAST S.A., a favor de GERMAN DOMINGO MACIAS PERALTA, de fojas 46.270 a 46.273, Registro de Nombramientos número 12.436.

ORDEN: 42410

MANGINATURA PARTITURA PART

Guayaquil, 21 de octubre de/2016

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1494156

Receptor: Monica Vilacreses Indarte